

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD		MAHP03.03.01.18.P20.F01	
			VERSIÓN	4
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/ene/2020

A. DATOS GENERALES									
1. Contratista	MARIA EUGENIA PEREZ MOREANO				2. Ficha No.	20	22		
3. Contrato No.	4148,050,26,1,042-2020				4. RUT/NIT	59.815.890			
5. Regimen Tributario Renta	5				6. Actividad Economica	Principal		4321	
7. Regimen Tributario Ventas	49					Contractual			
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()		NO (X)		11. ESAL	Permanencia	SI ()	NO (X)	
					Entidad sin	Calificación	Res Numero:	Fecha Res:	
					Animo de	DIAN			
9. Tipo de Entidad	N//A		10. Orden	MUNICIPAL	Lucro	Código 04	Código 05	Código 06	
						()	()	()	
12. Dependencia – Centro Gestor	TEATRO MUNICIPAL				13. CDP No.	25			
14. Valor Total del Contrato	\$ 8.100.000,00				15. Valor IVA				
					16. Impuesto Consumo				

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGTF						
CONCEPTO			19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)		\$ 8.100.000	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 144,991,704)			X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$78,192,971)				X	1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$78,192,972)			X		3.5
	Pro-Univalle – EV				X	2.0
	Pro-Hospital – EH				X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5,266,818)			X		0.5
	Prestación de Servicios Persona Natural			X		0,5
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato			X		1.0
Pro-Unipacifico – EU – Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales			X		0,010	
18. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS					
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF			X		
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. – RW			X		
	Factor Multiplicador			X		2
RETE IVA – RI			X		15.0	

20. VALOR UVT AÑO 2020 \$35.607

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION									
21. ANTICIPO	SI		NO	X	%		VALOR		
22. CONTABILIZACIÓN – CUENTA No.			VALOR DÉBITO			VALOR CRÉDITO			
51119001			\$ 8.100.000,00						
24408001						\$ 81.000,00			
24408002						\$ 162.000,00			
24408501						\$ 81.000,00			
24362702						\$ 81.000,00			
24905401						\$ 7.695.000,00			
23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION		25. VALOR			26. PORCENTAJE			
3			\$ 2.565.000,00			%			
27. OBJETO DEL CONTRATO									
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS DE LA PARRILLA ESCENICA , DIMMERS Y SISTEMA DE LUCES DE LA SALA PRINIPAL Y TEATRINO Y MONTAJE DE ESCENOGRAFIA Y LUCES PARA LA PRESENTAIN DE ESPECTACULOS EN LOS ESCENARIOS DE LA UNIDAD ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL ENRIQUE BUENAVENTURA									
28. OBSERVACIONES									
<p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo.</p> <p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.</p> <p>Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.</p>									
29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO									
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011. RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS									
NOMBRE	INTEGRANTES		REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		RUT/NIT	
30. ELABORÓ	Firma:	31. REVISÓ	CONTABLE	Firma:	Nombre: CLAUDIA PONTON LADINO				
	Nombre: CLAUDIA PONTON LADINO		TRIBUTARIO	Firma:	Nombre:				
	Fecha: 14/Abril/2020		DATA MAESTRA	Firma:	Nombre: JULIE DEL PILAR }REINA				